

## **INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA DE ENTREVISTA TÉCNICO-PROFESIONAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA TANDA DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DE LA TASA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSA. BLOQUE 9**

El punto 6.2.3 de las Bases Generales (Entrevista personal) de la convocatoria de la tasa extraordinaria de estabilización, de la empresa Tragsa, señala que a través de esta prueba se valorará la adecuación de las características del perfil de cada persona a los requerimientos y funciones del puesto que se han de desempeñar en el puesto a cubrir, mediante una entrevista personal.

Para llevar a cabo las entrevistas se deberán seguir las siguientes

### **INSTRUCCIONES**

1. La entrevista se realizará por videoconferencia, por lo que las personas candidatas han de asegurarse de que disponen de alguno de los siguientes dispositivos con cámara y micrófono:
  - Ordenador personal.
  - Ordenador portátil.
  - Tablet.
  - Teléfono móvil.
2. Se usará la plataforma para reuniones por videoconferencia WEBEX. No es necesario descargarse la aplicación dado que es accesible directamente haciendo "**clik**" en el enlace que se enviará por correo electrónico a las personas candidatas que deban hacer la entrevista.
3. Las personas candidatas recibirán por e-mail en la dirección que indicaron en la fase de inscripción en el proceso selectivo, una comunicación con el día y la hora en que deben hacer la entrevista, así como el enlace para conectarse.
4. Deben asegurarse de tener una conexión de banda ancha a internet.
5. Únicamente y, de manera excepcional, en caso de no disponer de los dispositivos indicados y/o conexión debe enviar un correo electrónico a la dirección de e-mail: [ccarmon3@tragsa.es](mailto:ccarmon3@tragsa.es) indicando la oficina del Grupo Tragsa en el que podrán realizar la entrevista, igualmente mediante videoconferencia.

Esta solicitud deberá realizarse hasta las 23:59 horas del día 20 de septiembre de 2023.

6. Las personas candidatas que, sin causa justificada apreciada por el Órgano de Selección, no se presenten a la entrevista en el día y hora en los que sean convocadas, serán consideradas como no presentadas, y, por tanto, quedarán excluidas del proceso de selección. De igual modo serán consideradas como no presentadas aquellas personas que acudan a la entrevista pasados 10 minutos desde su inicio estipulado.

Cualquier casuística que se produzca y sea ajena a la persona candidata y que no permita dar comienzo a la entrevista a la hora que ha sido citada, debe darlo a conocer a través del email oficial: [ccarmon3@tragsa.es](mailto:ccarmon3@tragsa.es)

7. Se recomienda comprobar la conexión con anterioridad y conectarse con antelación suficiente a la hora en la que haya sido citado (entre 5 y 10 minutos antes).
8. Una vez conectado/a accederá a una sala de espera virtual en la que ha de permanecer hasta que el/la organizador/a de la entrevista le permita acceder para iniciar la entrevista.
9. Con el fin de garantizar la identidad de la persona candidata, al inicio de la entrevista se le pedirá que muestre a la cámara su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento identificativo que contenga una fotografía reciente del rostro de la persona candidata visto de frente.
10. Durante todo el tiempo que dure la entrevista se ha de mantener necesariamente encendida la cámara.
11. **La entrevista no será grabada por las personas entrevistadoras, de igual manera que no está permitido grabar la entrevista por la persona candidata.**
12. En la entrevista sólo podrán estar presentes:
  - La persona candidata.
  - La persona entrevistadora del Grupo Tragsa.
  - En su caso, y sin que sea obligatorio, una persona del Órgano de Selección correspondiente o colaboradora del mismo designado al efecto.
13. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos.
14. En esta prueba se valorarán la capacitación profesional de las personas candidatas:
  - Previsión de adaptación al puesto y trayectoria en relación con los méritos alegados y funciones asignadas al puesto.
  - Grado de ajuste de la experiencia a las funciones propias del puesto a cubrir.